



RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

CONVOCATORIA A ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO

ESAL-003-2025

Una vez aperturados los sobres que contienen las propuestas para la selección del contratista a través del cual la entidad busca satisfacer la necesidad de:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS COMO APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA

y habiendo determinado que la propuesta de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL – FUDESO** resultó HABILITADA por ser quien presentó la única oferta y que cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en la presente convocatoria, se recomienda al señor Alcalde Municipal COMUNICAR al proponente la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.

La presente se firma en la Alcaldía Municipal de Mercaderes C, por quien hace las veces de comité evaluador, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 030 de 2024.

Documento Original firmado

GEMA ADELAYDA RAMIREZ SANCHEZ
Secretaría de Gobierno

